



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, 13 de junio de 2023.

Nota D.P.- N°: 109 /2.023

Señor
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana
Contralor General de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la planilla de registro mensual de viáticos de la Defensoría del Pueblo sin movimiento, correspondientes al mes de Mayo del año 2023 y de esa manera dar cumplimiento a la Ley N° 6511/2020 y Resolución CGR N°: 436/2023 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS LA PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS, SU MODELO E INSTRUCTIVO...”

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

ABG. MAG. RAFAEL LUIS ÁVILA MACKE
Defensor del Pueblo
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



DERECHOS HUMANOS DERECHOS DE TODOS
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Versión 07

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS

Ley N° 6511/2020

Formas de Presentación: formato digital y/o vía Sistema On line

N° 005

INSTITUCIÓN: _DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MES / AÑO: MAYO/2023

(5) Nombre y Apellido del Beneficiario	(6) C. I. N°	(7) Funcionario Si/No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de designación de comisión N°/Fecha	(10) Destino de la Comisión de servicio	(11) Periodo de la Comisión de servicio	(12) Motivo de la Comisión de servicio	(13) Disposición legal de asignación de viático N°/Fecha	(14) Cuenta con movilidad Institucional SI/NO	(15) Viático Asignado ¢	(16) Registro Contable - SICO		(17) Devolución	
											N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito N°, Fecha	Monto ¢
1	SIN MOVIMIENTO. -----													
2														
3														
(18) TOTALES											a)		b)	
(19) TOTAL DE VIÁTICO Interior del País: (en números y letras)														
(20) TOTAL DE VIÁTICO Exterior del País: (en números y letras)														
(21) TOTAL DE VIÁTICO DEL MES: (en letras)														

(*) Vía Sistema On Line las entidades calendarizadas por Resolución CGR

.....
LIC. REBECA M. MIRANDA CORVALAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEFENSORÍA DEL PUEBLO